



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

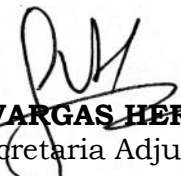
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

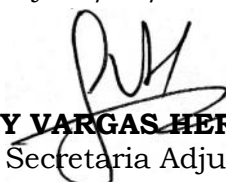
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105015201300887-01
RADICADO INTERNO:	82835
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUZ STELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, FIDUAGRARIA SA, como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS, al que se vinculó a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP.
FECHA SENTENCIA:	21-09-2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3281-2022
DECISIÓN:	CASA-MEJOR PROVEER-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 23/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/09/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28-09-2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 21-09-
2022.

SECRETARIA